

## CAPÍTULO IV

### FISCALÍA DEL CAUCA

Inseguridad pública.—Otros destinos que desempeña el Doctor Cuervo. — Su matrimonio. — Nombrado Ministro Fiscal de la Corte de Justicia del Departamento del Cauca. — Popayán. — Recibe el Doctor Cuervo generales muestras de aprecio. — Sus servicios á la Universidad. — El terremoto. — Situación política de la República y de Popayán. — Conducta moderada del Doctor Cuervo. — Federación y centralismo. — Junta convocada por el Intendente Mosquera y juramento de los empleados. — Correspondencia de Santander con el Doctor Cuervo sobre los acontecimientos de la época. — Impresión que deja. — El Libertador y los liberales.

El año de 1825 se hizo memorable en Bogotá y en los lugares comarcanos por una infinidad de robos, asesinatos y violencias cometidos con el mayor descaro. Gracias á tantos años de guerra y de penuria, al movimiento de ejércitos y á los regocijos mismos con que se festejaba la libertad recién adquirida y que, haciendo más sensible la miseria con la ostentación del lujo y de los placeres, agujijoneaban la desmoralización, se vio la capital atestada de gran copia de gente vaga y pervertida, pronta á cualquier desmán. Fue lo peor que en algunos robos de consideración figuraron como autores ó fautores sujetos

de familias conocidas y pudientes\*. Con poca é inexperta policia, los criminales se libraban de caer en manos de la justicia, y cuando por acaso eran aprehendidos, era su defensa lo defectuoso de las leyes de procedimiento, pues las burlaban abiertamente, valiéndose de sus fórmulas lentas y escurridizas para prolongar indefinidamente los procesos y eludir al fin el castigo. Los presos, confiados en esto, se hicieron tan procaces, que cuando los robados pasaban por frente de las rejas de la cárcel, los insultaban y mofaban\*\*. Los particulares, sobrecojidos de espanto, acudian á las autoridades pidiendo seguridad para sus casas, para las calles y los campos. La Alta Corte de Justicia excitaba el celo de la del Departamento; el Vicepresidente consultaba á la primera; la municipalidad de Bogotá representaba al Congreso para que diese leyes rigurosas, y á la Corte del Departamento para que apresurase los

\* Uno de estos caballeros cayó con los ladrones de los vasos sagrados de Chía, y trató uno de sus allegados de persuadirle que para librarse él mismo y librar á la familia de la deshonra, no tenía otro camino que matarse. Después de mucho dar y tomar, escogió como mejor medio el veneno, el cual le fue llevado por el aconsejador. Al día siguiente salió éste aguardando que en la calle le contaran la muerte de su pariente; pero como nadie le dijese palabra, se fue, como quien no quiere la cosa, al lugar donde estaba detenido, y viéndole bueno y sano, le preguntó qué había habido. — Sabes, repuso el otro, que he estado pensando que es mejor que des ese veneno á los testigos que van á declarar contra mí.

\*\* La cárcel de Bogotá estaba en la plaza principal, y por las rejas que caían á ésta, se encontraban los presos en contacto con el público. Por ahí vendían ciertos artefactos menudos, que algunos de ellos fabricaban, en especial artículos de fique, como cabuya, mochilas, etc.

procedimientos, porque no sabía ya qué hacer con los encarcelados. Otros hacían al último tribunal el agravio de traer á comparación la antigua Audiencia. El se defendía (12 de Diciembre de 1825) exponiendo que era injusto exigir que este solo tribunal despachase los negocios de casi la mitad de Colombia, por no haberse establecido todavía en cuatro departamentos las cortes creadas por la ley; que desde 20 de Septiembre en que se puso en planta la nueva organización judicial, se habían repartido á los cuatro jueces que componían el tribunal quinientas veinte causas, sin contar aquellas que por hallarse en estado de verse por la sala y estar ya citadas las partes, no había sido necesario repartirlas para la sustanciación; que para dar vado á tantos negocios cada ministro llevaba los expedientes á su casa para leerlos por la tarde ó por la noche, y haciendo él mismo oficio de relator y aun de escribiente, los devolvía despachados al día siguiente; y sobre todo, que si los oidores daban las sentencias según su leal saber y entender, ahora los jueces eran obligados á fundarlas. De todos estos clamores resultó la ley de 3 de Mayo de 1826 sobre procedimiento en las causas de hurto y robo, la cual abreviaba sumamente los trámites é imponía gravísimas penas á los ladrones y vagos, aun la de muerte á los que en número de dos ó más entrasen por la noche en las casas escalando, fracturando ó con cualquier linaje de violencia\*.

\* D. J. M. Groot (*Hist. ecles. y civil*, tomo III, pág. 386), cuenta

El Doctor Cuervo fue ministro juez interino de la Corte Superior del Departamento en los dos meses últimos del año 1825 y en seguida pasó á ser fiscal,

entre los crímenes que motivaron la ley de 3 de Mayo de 1826, el asesinato del Presbítero D. Tomás Barreto, tío del Doctor Cuervo. Esto no es exacto, pues el horrendo hecho se cumplió el miércoles 28 de Mayo de 1828. El doctor Nicolás Cuervo refiere á su sobrino, que estaba en Popayán, todas las circunstancias del crimen en cartas de 8, 21 y 29 de Junio. A las ocho y media de la noche Dolores Pinto, beata de san Francisco, se hizo abrir y entró á la casa de Barreto con achaque de entregarle una carta; mientras ella le estaba hablando, lo acometieron Manuel Almeida, Pío Quinto Camacho, Manuel Vega, marido de la Pinto, y Pedro José Amaranto, esclavo de Almeida, y echándole una ruana en la cara, le cosieron á puñaladas. En seguida robaron cuanto pudieron haber á la mano. A las voces de una criada de la casa acudió gente, y en la huerta bajo de unas matas cogieron al esclavo, todo ensangrentado, que sin dilación denunció á su amo y á los demás. Las autoridades, los vecinos, los habitantes de los campos se pusieron con tanta eficacia en busca de los asesinos, que el sábado estaban todos presos. Almeida, que, de guerrillero, había logrado burlar todas las pesquisas de los españoles ocultándose en una cueva de la hacienda de Tibabuyes en la Sabana, tuvo la indiscreción, pasado el peligro, de contar esto á D. Buenaventura Ahumada, quien lo recordó al oír el denuncia del esclavo, y sin vacilar fue y lo sacó de su escondite. Todos fueron condenados á la pena capital, y su ejecución de las más rigurosas que jamás se habían visto. Como asesinos sacrílegos, fueron absueltos con todas las solemnidades imponentes que usa la Iglesia, en el atrio de la iglesia de San Carlos, y el 27 de Junio, viernes, día concurrido como que era de mercado, se les llevó al suplicio arrastrados en serones por bestias de albarda en torno de la plaza mayor y pregonándose el delito en cada esquina. No habiendo verdugo, fueron fusilados en banquillos puestos al pie de la horca y después colgados en ella por cuatro horas. Las cabezas de Almeida y Camacho fueron clavadas en escarpas en las entradas de la ciudad, la del primero en San Victorino y la del segundo en las Nieves, y las manos derechas de los mismos en la casa donde se perpetró el crimen (La sentencia de la Corte Superior está publicada en el Suplemento á la Gaceta de Colombia de 29 de Junio de 1828).

también interino de la Alta Corte; por manera que el excesivo recargo de trabajo que hemos ponderado cayó sobre las tareas periodísticas que por entonces traía entre manos. Además en Mayo de 1826 entró á formar con D. Rafael Revenga, Secretario de Relaciones Exteriores, y D. Francisco Soto la comisión encargada de redactar el reglamento orgánico de las escuelas primarias de la República.

Pero una persona con los hábitos de orden y trabajo que distinguían al Doctor Cuervo, y con una invencible atracción á los goces del hogar, no podía aquietar sus aspiraciones en solos los negocios públicos, y anhelaba por la vida íntima y laboriosa del matrimonio. Dios quiso colmar sus deseos, concediéndole por esposa á doña María Francisca Urisarri, hija, como queda dicho, de D. Carlos Joaquín de Urisarri y Elispuru, que entre otros cargos tuvo en Bogotá el de Director general de rentas del Virreinato de la Nueva Granada, y de D<sup>a</sup>. Mariana Torde-sillas y Torrijos, perteneciente á una antigua y respetable familia de Bogotá. Con este matrimonio, que se celebró el 14 de Mayo de 1826, el Doctor Cuervo halló un abrigo contra los huracanes de la vida pública, en el cual no dejó de reinar la dicha más pura y apacible aun en las horas de mayor angustia. « La señora Urisarri de Cuervo, dice un escritor de nuestros días, era una matrona distinguidísima por su piedad, su modestia, su agradabilísimo trato. Hacen de ella grato recuerdo cuantos tuvieron la dicha de tratarla. Ella conservó en su

familia las austeras y puras tradiciones de sus antepasados. » \*

Tres meses llevaba de casado, cuando el Gobierno le designó Ministro fiscal de la Corte de Justicia del Departamento del Cauca, pero no pudo ponerse en camino para tomar posesión hasta Enero del año siguiente. Duro sacrificio se le impuso, pues este nombramiento traía como consecuencia el haber de dejar á su tío el canónigo Cuervo y separarse de su esposa, por lo menos hasta que ella pudiese emprender tan largo viaje; con todo esto, no titubeó en dar su aceptación, como que siempre estuvo pronto á servir á la patria dondequiera que se le exigiese, aun en menoscabo de su mismo bienestar.

No eran muchas las ciudades de la América española que pudieran enorgullecerse de ser cuna de tanto patriota ilustre como Popayán, y de tener en su seno una sociedad tan culta y letrada, de que salían continuamente para los congresos y magistraturas caballeros que honraban á la República. Entonces, á pesar de los estragos de la guerra de la Independencia, era una población respetable que contaba con acaudalados propietarios, y adonde refluía gran parte de la riqueza del privilegiado valle del Cauca. Según un viajero francés que la visitó por este tiempo, era en muchas cosas superior á la capital: sus alrededores amenísimos y bien cultivados anunciaban una ciudad importante; sus casas mejor

\* *Reporter ilustrado* de 4 de Junio de 1890.

construidas, más ventiladas y sobre todo más alegres; la calle de Belén, bella en cualquier ciudad europea\*. Contrastaban además con el aspecto encogido y friolento del pueblo de Bogotá, los trajes vistosos y pintorescos, el andar garboso y desenfado de los mestizos y mulatos de Popayán, y sobre todo aquel llevar los cántaros y cestos en la cabeza con tanta gracia como los llevarían las mujeres que en la antigüedad sugirieron el uso de las cariátides. La clase alta, casi toda con humos aristocráticos, era franca y cordial en sus relaciones sociales y de una moralidad ejemplar; el pueblo, inteligente y laborioso, sin perder en un ápice el respeto á la gente elevada, tendía á educarse y á participar de los bienes de la república: en fin, era una ciudad á quien singulares condiciones llamaban á representar un gran papel en la historia de América.

El Doctor Cuervo fue recibido con aprecio y agasajado sinceramente por todas las clases de la sociedad; como á su esposa, que se le reunió á fines de 1827, se le prodigaron las más exquisitas atenciones. Las familias á porfía se empeñaban en obsequiarlos y en hacerles olvidar que estaban lejos de su suelo natal; y tanto supieron cautivarlos, que el Doctor Cuervo estuvo á punto de comprar una linda propiedad en los afueras de Popayán, con ánimo de radicarse allí; y lo efectuara á no sobrevenir la

\* *Voyage pittoresque aux deux Amériques, publié sous la direction de M. Alcide d'Orbigny. Paris, 1836.*

muerte de su primogénito Antonio María, que lo entristeció profundamente, en circunstancias en que negocios de familia lo llamaron á Bogotá, conforme á su tiempo veremos.

Alguno pudiera sospechar que en tiempo en que los méritos se median por los años, un tribunal como el de Popayán, compuesto de letrados beneméritos, llegara á mirar con frialdad la ida de un compañero como el Doctor Cuervo, y aun á tomar como desdén del supremo gobierno el que asociase á sus labores un abogado tan joven. Pero si algo de esto hubo, tal impresión debió de desvanecerse rápidamente, pues hicieron ver su capacidad la expedición y prontitud con que despachó no sólo los expedientes que diariamente se presentaban, sino diez y ocho más que dormían hacía dos años; y al fin sus compañeros le regalaron por haberles llevado « los conocimientos y la experiencia de los tribunales de la capital ».

Su casa, arreglada con el buen gusto que él mostraba en todas sus cosas y adornada además con algunos muebles europeos que llevó desde Bogotá, llamó la atención general y vino á ser el centro de sus numerosos amigos; donde unidos todos por iguales tendencias, analizaban los graves acontecimientos que tan agitado tenían al país, é ideaban mil proyectos para salvarlo. En este continuo comercio de ideas fue el Doctor Cuervo reforzando insensiblemente su prestigio y adquiriendo tal predominio sobre los sujetos notables del lugar, que desde

entonces vino á ser como consejero de algunos de ellos, y casi siempre su candidato para los primeros puestos de la República.

Pero en justicia así debía ser, pues además de las simpatías que se conciliaba por su carácter, influía el interés que tomaba por la población y en particular por la Universidad. En ésta desempeñó sin remuneración alguna la secretaría y las clases de legislación civil y penal, á las que concurrían no sólo los estudiantes sino los empleados de la Universidad y aun personas extrañas, atraídas por la novedad con que trataba las materias. Sus discípulos, que casi todos han lucido después en destinos de importancia, hicieron tales progresos, que estos cursos se citan como de los más notables que allí se siguieron, con ser así que al claustro de esta Universidad habían dado lustre un José Félix Restrepo, un Joaquín Mosquera y otros. Diez años después pasaba por Popayán D. Joaquín Acosta con dirección á Quito, adonde iba de ministro de la Nueva Granada, y felicitaba calurosamente al Doctor Cuervo porque la mayor parte de los jóvenes que estaban figurando se gloriaban de ser sus discípulos, y más aún porque sus doctrinas habían formado escuela. Tanta fue la influencia de su enseñanza.

A más de la merecida reputación que disfrutaba la Universidad de Popayán por la sólida instrucción que en ella se recibía, tenía envidiable en toda la República, tal que aun jóvenes de Bogotá la frecuentaban, por la pureza de sus enseñanzas y por la

moralidad que allí reinaba, y por cierto no era sino reflejo de la proverbial de la población. Para poner esto en su punto basta recordar que componían el cuerpo universitario el doctor Manuel José Mosquera, que tan ilustre había de ser como Arzobispo de Bogotá, D. Lino de Pombo, D. José Antonio Arroyo, D. Manuel Mariano Urrutia y otros no menos respetables por su saber y virtud, y que dirigida la educación religiosa por el mismo señor Mosquera, y unidos todos los profesores no sólo por la comunidad de ideas y el amor á la juventud, sino por cordial amistad, todas las cátedras armonizaban, sin que se oyera una nota discordante.

Durante la permanencia del Doctor Cuervo en Popayán acaeció el espantoso terremoto del 16 de Noviembre que llenó la ciudad de ruinas y de consternación. Sobrevino apenas puesto el sol, y los habitantes en su mayor parte salieron huyendo á las márgenes del Cauca en busca de seguridad. Pero allí los aguardaba mayor conflicto, pues notaron que las aguas del río se iban mermando, y mientras observaban pasmados el caso, sin comprender lo que era ni poder indagar su causa, se vieron de repente sorprendidos por una creciente formidable, que, según después se supo, debió su origen á la violencia con que rompieron las aguas de uno de los afluentes del Cauca, represadas por una peña que con el terremoto se desgajó de las montañas. El terror fue indecible. Todavía después de muchos años guardaba nuestra madre vivo recuerdo de

aquellas escenas lastimosas. Todos corrieron á guarecerse en las colinas cercanas ; por entre las malezas llegaban á las alturas señoras delicadas con las ropas hechas jirones y los pies chorreando sangre, hijos cargados de sus ancianas madres, mujeres con tres ó cuatro niños á cuestras y en brazos ó llevando lo primero que al huír hallaron á la mano, y todos en fin con el espanto retratado en los semblantes. Desde allí contemplaron los estragos de la avenida : ya llega á una cabaña, la invade y la arrebatata como si fuera una débil paja ; ya lame y corta un pedazo de la margen y lo arrastra flotando por un trecho con sus árboles como una balsa ; y por todas partes se divisan á la flor del agua las cabezas de los caballos y ganados que hacen infinitos esfuerzos por no ahogarse. Al bajar la creciente fue quedando todo cubierto de limo ceniciento, como de un inmenso sudario ; las aguas corrieron fétidas durante muchos días, y por largo tiempo dejaron los caucanos de ver cristalino y transparente su hermoso río.

Volvamos los ojos á la vida política del Doctor Cuervo en estos días borrascosos para Colombia. Sería ajeno de nuestra labor narrar los sucesos que mantuvieron en agitación, mayor ó menor, la República entera. Todas las historias nos refieren cómo el Libertador puso fin á la insurrección de Páez con la amnistía de Puerto Cabello (1.º de Enero de 1827), colmando de distinciones á los disidentes de Venezuela ; la insurrección de la 3.ª división colombiana en Lima (26 de Enero), promovida por los peruanos

enemigos de Colombia y coloreada por los amotinados con el pretexto de sostener la constitución de su patria contra toda tentativa de reemplazarla con otra ó de alzar un dictador ; la insensata alegría que mostraron los exaltados de Bogotá al saber este suceso, creyéndolo efecto de amor á las instituciones liberales, y su desengaño al penetrar las miras proditorias de los facciosos y la invasión con que trastornaron los departamentos del Sur ; la justa y enérgica improbación dada por el Libertador á este movimiento, y la irritación de los mismos exaltados en viendo que se adelantaban fuerzas de Venezuela para contrarrestar la división invasora ; la calma pasajera que vuelve á los espíritus al posesionarse el Libertador de la presidencia, para la cual había sido nombrado segunda vez con inmensa popularidad ; la convocatoria hecha por el Congreso para la convención que debía reunirse en Ocaña el 2 de Marzo de 1828 ; la actividad con que trabajaron los contrarios de Bolívar para ganar las elecciones y el triunfo que obtuvieron ; el triste fin de esta asamblea con la separación de la minoría ; el acta hecha en Bogotá el 13 de Junio é imitada en toda la República, para desconocer los actos de la Convención y conferir al Libertador el mando supremo ; y finalmente el enojo de la burlada mayoría de dicho Cuerpo y el frenesí con que algunos conspiraron contra la vida misma del Libertador.

Situado Popayán entre Bogotá y Guayaquil, parecía ajeno á las conmociones violentas de uno y otro

lugar, y como aislado en medio de dilatada conflagración; pero no era esto efecto casual, sino obra del patriotismo y del tacto delicado de sus ciudadanos más distinguidos, que en todas las agitaciones de la República estaban « conformes en conservar su reputación de amigos del orden y de las leyes. »\* Republicanos moderados, no dieron acogida á las exaltadas declamaciones de *El Conductor*, y eligieron para la convención diputados que se hicieron notar por su moderación é imparcialidad. Más todavía: era Popayán como una altura desembarazada cuyos aires puros serenaban la agitación de las pasiones, y desde donde se veían con todos sus lineamentos los sucesos políticos; allí conoció claramente el Libertador el año de 1826 el estado de la opinión en el Centro, y se afianzó en su resolución de gobernar constitucionalmente; allí desaprobó en 1829 los proyectos de monarquía que traía entre manos el Consejo de Ministros\*\*. No era pues de extrañarse que la ida del

\* Expresiones de D. Manuel José Mosquera en carta de 29 de Octubre de 1829. Con la misma fecha escribía D. Lino de Pombo: « Arregle usted sus negocios, y vuélvase al paraíso de Colombia, á esta ciudad que presenta en todas circunstancias el admirable cuadro de la paz y la fraternidad. Venga usted á pasar en sosiego sus días en el país de la libertad y de la tolerancia. »

\*\* En carta de 22 de noviembre de 1829 dice D. Manuel José Mosquera: « Llegó el Libertador ayer; está de muy buen humor, porque, según ha dicho en confianza, la Inglaterra ofrece su apoyo para un gobierno cual propone la 4ª. *Meditación* ». Y con la misma fecha 22 ofició el secretario del Libertador al Ministro de Relaciones Exteriores improbando los pasos dados para el establecimiento de una monarquía constitucional. Parece

Doctor Cuervo despertase algún recelo. Su nombre había sonado apasionadamente en boca de la comitiva del Libertador como de uno de los abominados periodistas de Bogotá, y algunos se figuraban que iría á continuar allí la violenta propaganda que se le había achacado. Pero no fue así, y á poco se encontraron todos de acuerdo con él, no sólo en el campo literario y de las relaciones sociales, sino en el político. Aun cuando por precisión había de tratar con tal cual exaltado, que allí se encontraba, jamás desmintió la moderación de sus opiniones y el decoro de su conducta oficial y privada. Nunca desaprovechó las ocasiones de conciliar los ánimos, y aun casi llegó á ser frase consagrada la de que era articulación entre los diversos partidos\*. Tal sucedió en un

cierto que Bolívar fluctuaba entonces entre sentimientos y pensamientos contrarios: republicano de corazón, había llegado á persuadirse de que en la América española era impracticable la república, y de que la forma de gobierno más conveniente para ella era la monarquía constitucional; así lo manifestó varias veces y con particular claridad en la carta que poco antes de estos días dirigió al Ministro inglés Campbell (Restrepo, *Hist. de Col.* tomo IV, p. 228). Mientras estaba en el Sur, donde predominaban las ideas monárquicas, callaba sin duda impulsado por un sentimiento de honradez que no le permitía probar lo que creía saludable. Llegó á Popayán lisonjeado con la esperanza de que el apoyo de Inglaterra facilitaría el cambio; pero encuentra con republicanos tan honrados como los Mosqueras y otros, renacen sus amortiguados sentimientos, cae de su pasajera ilusión y condena las negociaciones del Consejo de Ministros.

\* Así lo conjeturamos de carta de D. J. Rafael Arboleda al Libertador, publicada en las Memorias del general O'Leary, tomo IX, pág. 226, comparándola con otra enteramente privada del doctor Manuel José Mosquera, en que expresa el mismo concepto del texto subrayando la voz *articulación*.